

CODIGO:POP-11 VERSION No. 7 PÁGINA 1 DE 11 FECHA: 01/02/17

PROCEDIMIENTO DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA

1. OBJETO

Describir las actividades a realizar para la prevención y control de riesgos que puedan generar emergencias.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable en todas las dependencias de Colviseg del caribe Ltda.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Normas y Estándares Generales BASCV4. NTC-ISO 9001 Sistema de Gestión de la Calidad OHSAS 18001 ISO 14001 Resolución DIAN 000015 17/02/16

4. RESPONSABLES

Director Nacional de Operaciones Director de Zona Jefe de Seguridad Vigilantes Supervisores Escoltas

5. DEFINICIONES

Contingencia: Posibilidad de que una cosa suceda o no.

Emergencia: Circunstancia imprevista.



CODIGO:POP-11 VERSION No. 7 PÁGINA 2 DE 11 FECHA: 01/02/17

PROCEDIMIENTO DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA

6. PROCEDIMIENTO

6.1 PRESENCIA DE INTRUSOS

6.1.1 NORMAS PARA PREVENIR LA PRESENCIA DE INTRUSOS Y TOMA DE LAS INSTALACIONES.

Las siguientes son las actividades que debe realizar el vigilante con el fin de prevenir la presencia de intrusos y toma de las instalaciones tanto del cliente como de Colviseg.

Identificación del personal

Antes de ingresar a instalaciones bajo la custodia de Colviseg del Caribe Ltda. Las personas deben identificarse de la siguiente manera:

- Empleados: carnet de la empresa.
- Contratistas: cédula de ciudadanía y carnet de su empresa.
- Visitantes: Cédula de ciudadanía.
- Autoridad: cédula de ciudadanía, uniforme y/o carnet oficial.
- ➤ Verificación De Autorización De Ingreso de acuerdo al procedimiento POP-09 Control de Acceso de funcionarios y visitantes.

El vigilante debe verificar que la persona está autorizada para ingresar a las instalaciones bajo su custodia de Colviseg, de la siguiente forma:

- Empleado: según turno de trabajo.
- Contratista: con orden de trabajo.
- Visitante y autoridades: con autorización de ingreso.

6.1.2 ACTIVIDADES A REALIZAR EN CASO DE PRESENCIA DE INTRUSOS SEGÚN PROCEDIMIENTO POP-09 CONTROL DE ACCESO DE FUNCIONARIOS Y VISITANTES.

Es responsabilidad del vigilante en turno realizar las siguientes actividades.

- 1. Informar por teléfono al Supervisor de seguridad, a la central de radio de la empresa, y pedir apoyo a la Policía.
- 2. Acercarse al intruso guardando siempre prudente distancia hasta constatar que el individuo no está armado o que por su actitud no presenta peligro.



CODIGO:POP-11 VERSION No. 7 PÁGINA 3 DE 11 FECHA: 01/02/17

PROCEDIMIENTO DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA

- 3. Indagar sobre la razón de su presencia en el área y vigilarlo hasta que llegue el apoyo de la Policía, la cual se encargará de identificarlo y en caso necesario inmovilizarlo y registrarlo.
- 4. Cuando intervenga la patrulla de la Policía informar a ésta las circunstancias en que fue hallado el intruso.
- 5. Antes de que el intruso sea conducido por la Policía, el vigilante lo debe interrogar para determinar en qué sitios estuvo y proceder a una inspección minuciosa de estos sitios para detectar daños, faltantes o paquetes extraños y rendir un informe de tiempo, modo y lugar del incidente.
- 6. Presentar un informe escrito del incidente al supervisor.

6.1.3 ACTIVIDADES A REALIZAR EN CASO DE TOMA DE LAS INSTALACIONES.

Es responsabilidad del vigilante en turno realizar las siguientes actividades.

- Informar al Supervisor y a la central de radio de la empresa y al jefe de operaciones, quien solicitará la presencia de las autoridades si se estima conveniente.
- 2. Mantener la calma, no realizar actos que puedan generar reacciones violentas de los exaltados.
- 3. No entregar el armamento si no hay amenazas con armas.
- 4. Explicar a los exaltados los riesgos que corren dentro de la Sede e invitarlos a salir y realizar su protesta desde afuera.
- 5. No entrar en conflicto con los exaltados.
- 6. No contestar ni intentar comunicaciones si no lo acepta el líder de los exaltados.
- 7. Si puede salir, hágalo y ubíquese en un sitio desde el cual pueda observar la situación.



CODIGO:POP-11 VERSION No. 7 PÁGINA 4 DE 11 FECHA: 01/02/17

PROCEDIMIENTO DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA

8. Apenas pueda restablezca la comunicación con el supervisor y la central de radio de la empresa y el jefe de operaciones.

6.2 ATENTADO DINAMITERO.

6.2.1 NORMAS PARA PREVENIR ATENTADOS DINAMITEROS

Las siguientes son guías de Seguridad para el Personal de empleados y de la vigilancia.

- Para prevenir atentados dinamiteros en sus sitios de trabajo se debe mantener un permanente y continuo control de elementos y personas:
- Accesos a las dependencias.
- Áreas perimétricas internas y externas.
- Todo paquete o maletín que lleven las personas que van a ingresar deben ser revisados detenidamente por el vigilante.
- Los empleados y contratistas deben ayudar a detectar indicios de atentado en sus áreas de trabajo.
- Se debe mantener control sobre las actividades que realizan los visitantes o contratistas que ingresan a la sede, mientras permanece en ella.
- Mantener el perímetro de la Sede y sus áreas contiguas internas y externas, libres de materiales, limpias e iluminadas, para facilitar su inspección y la fácil detección de personas y objetos sospechosos.
- Revisar en cada ronda el área con la debida atención en busca de objetos sospechosos.
- Observar los alrededores de la Sede en busca de personas y objetos sospechosos.
- En caso de hallar objetos sospechosos actuar en forma inmediata, de acuerdo con lo estipulado en el Plan de Emergencia por amenaza de bombas.



CODIGO:POP-11 VERSION No. 7 PÁGINA 5 DE 11 FECHA: 01/02/17

PROCEDIMIENTO DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA

- El orden y el aseo es la mejor prevención contra bombas por que permite detectar fácilmente cualquier objeto irregular.
- Contribuir a mantener en perfecto estado de orden y aseo las áreas internas de la Sede, en especial aquellas donde se almacenan elementos.
- Inspeccionar las áreas internas en busca de objetos sospechosos y en caso de hallarlos actuar en forma inmediata de acuerdo con lo estipulado en el plan de emergencia por amenaza de bombas.
- Revisar diariamente estas áreas y comunicar al Supervisor de Seguridad las observaciones.
- En caso de hallar un objeto sospechoso, el cual posiblemente pueda ser una bomba:
- Informar al personal que está en la Sede para que evacuen la instalación.
- Impedir que el personal se acerque a menos de 50 metros del objeto.
 - Comunicar al Supervisor y al Coordinador de seguridad, a la Policía y la central de radio de la empresa.

6.2.2 ACTIVIDADES A REALIZAR EN CASO DE PRESENCIA DE BOMBA

A. Cuando se presenta una amenaza de bomba.

- 1. Una amenaza de bomba se puede recibir por teléfono, carta o mensaje escrito.
- 2. Si la amenaza se recibe por medio de una llamada telefónica, mantenga en la línea el mayor tiempo posible a la persona que hace la llamada.
- 3. Si el que llama no especifica la localización de la bomba ni la hora posible de la explosión, la persona que recibe la llamada debe pedirle ésta información y anotarla en el formulario anexo.
- 4. Es conveniente decirle a la persona que hace la llamada que hay personas laborando dentro de las instalaciones de la Sede y que una explosión podría causar la muerte o herida a personas inocentes.



CODIGO:POP-11 VERSION No. 7 PÁGINA 6 DE 11 FECHA: 01/02/17

PROCEDIMIENTO DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA

- 5. Durante la llamada ponga especial atención a cualquier sonido de fondo que se escuche, tales como ruido de motores funcionando, música, voces y cualquier otro sonido que pueda dar una clave así sea remota sobre el lugar desde donde se hace la llamada.
- 6. Escuche atentamente la voz si es de hombre o de mujer, su tono, su acento, si es extranjero o colombiano.
- 7. Tan pronto cuelgue el que llama, evacue el personal que hay en la Sede, informe primero a la central de radio de la empresa, al supervisor de vigilancia, a la policía y al jefe de operaciones.
- 8. En toda situación en la cual tenga duda, cumpla las instrucciones del Supervisor, la central de radio de la empresa y jefe de operaciones.
- 9. Una vez llegue la Policía proceda con ellos a hacer una revisión detallada y sistemática de la Sede en busca de la posible bomba, paquetes u objetos que puedan contener explosivos.
- 10. Si se encuentra un objeto sospechoso de ser bomba, colabore con la Policía en mantener aislado el artefacto hasta que ellos procedan a evacuarlo o destruirlo.
- B. Cuando se localiza una bomba, objeto o vehículos sospechosos en los alrededores.
- 1. De aviso inmediato a un coordinador de evacuación de la Sede, al supervisor a la central de radio de la empresa.
- 2. Aísle el área donde se encuentre la bomba o artefacto explosivo e impida el acceso de personas al lugar afectado.
- 3. Impida la entrada de personas a la Sede.
- 4. Evacue la Instalación e informe al supervisor y al Coordinador de Seguridad.



CODIGO:POP-11 VERSION No. 7 PÁGINA 7 DE 11 FECHA: 01/02/17

PROCEDIMIENTO DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA

6.3 NORMAS PARA TENER EN CUENTA EN CASO DE ATRACO

- Este tipo de agresiones pueden ir dirigidas contra un empleado, Contratista o contra el mismo vigilante en el momento en que salen o entran a la Sede. Representan peligro para la vida de las personas y para los bienes de la Empresa. Se presentan a cualquier hora del día o de la noche.
- 2. Antes de cometer un atraco los antisociales estudian la rutina de las personas, por lo tanto mientras cumplen ésta etapa previa al atraco es posible que se muestren en cercanías de la Sede con el fin de obtener toda la información que requieren.
- Si el vigilante advierte la presencia de personas sospechosas en actitud agresiva cerca de la Sede o en las porterías, informa de inmediato al la central de radio de la empresa, a las personas que están dentro de la Sede y al supervisor.
- 4. En caso de intento de atraco trate por todos los medios de proteger la vida de las personas; haga que los empleados involucrados entren a las instalaciones, cierren las puertas y llamen al Supervisor de Seguridad, a la Policía, a la central de radio de la empresa.
- 5. Conserve la calma, una actitud precipitada puede agravar la situación.
- Terminado el incidente, suministre a la patrulla de la Policía toda la información que estos requieran y prepare el informe para el jefe de operaciones.

6.4 NORMAS A TENER EN CUENTA EN CASO DE HALLAZGO DE SUSTANCIAS ILICITAS.

El vigilante que detecte la presencia de cualquier sustancia sospechosa debe seguir los siguientes pasos.

- 1. Cercar el área donde se encuentra el paquete o paquetes sospechosos e impedir la manipulación de este.
- 2. Informar al Director de Operaciones de Colviseg del caribe Ltda. y al Jefe de seguridad del cliente (Quienes darán a viso a las autoridades pertinentes).



CODIGO:POP-11

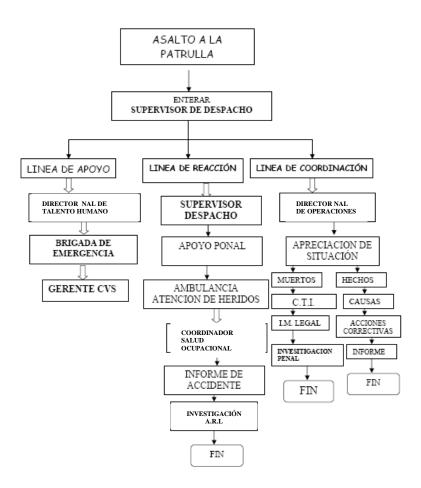
VERSION No. 7 PÁGINA 8 DE 11

FECHA: 01/02/17

PROCEDIMIENTO DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA

3. Esperar instrucciones a seguir por parte del director de operaciones de Colviseg del caribe Ltda. y Jefe de seguridad del cliente.

6.5 PLAN DE EMERGENCIA ASALTO A PATRULLA



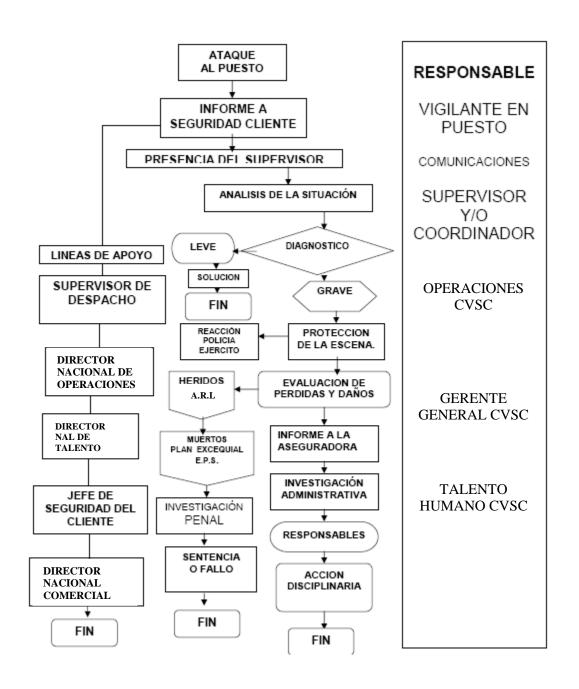


CODIGO:POP-11 VERSION No. 7

PÁGINA 9 DE 11 PROCEDIMIENTO DE CONTINGENCIA Y **EMERGENCIA**

FECHA: 01/02/17

6.6 PLAN DE EMERGENCIA ATAQUE AL PUESTO



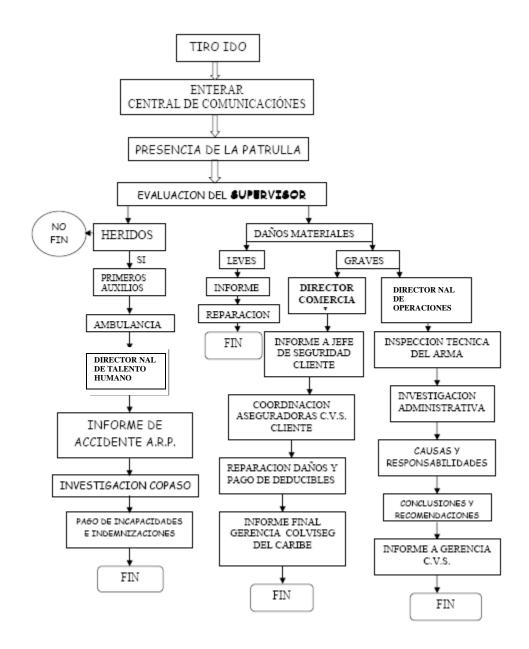


CODIGO:POP-11 VERSION No. 7 PÁGINA 10 DE 11

PROCEDIMIENTO DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA

FECHA: 01/02/17

6.7 PLAN DE EMERGENCIA POR TIRO IDO





CODIGO:POP-11 VERSION No. 7 PÁGINA 11 DE 11 FECHA: 01/02/17

PROCEDIMIENTO DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA

7. REGISTRO

FPOP11-01 Formato para registrar amenaza de bomba

8. REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN

Fecha de actualización	Versión	Motivo de la actualización
09/02/2015	05	Actualización en nueva estructura organizacional Gerencial y documental.
15/03/2016	06	Actualización en nueva imagen corporativa de la Organización
01/02/2017	07	Cambio de nombre de cargo de Gerentes Nacionales a Directores Nacionales.

Revisó

Oscar Ortega

Director Nacional de Operaciones

Aprobó Heinz Pichler Gerente General